



LA PAMPA

RESOLUCION 2582/2020
MINISTERIO DE SALUD

Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Complementa la resolución 2210/20.
Del: 03/07/2020; Boletín Oficial 08/07/2020

Artículo 1º. Incorpórese el APART HOTEL ALEJANDRÍA, sito en calle Pilcomayo N° 725 y HOTEL ACA - sito en Avenida Arturo Illia N° 955, ambos de la ciudad de Santa Rosa al listado de Hoteles y/o establecimientos de alojamiento enumerados por Resoluciones Ministeriales N° 2210/20 y 2263/20, para el cumplimiento de la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio de aquella personas provenientes de otras jurisdicciones que ingresen al territorio de la Provincia de La Pampa en los términos dispuestos por el Decreto Provincial N° 921/20.